

ESVAL S.A. Y FILIALES

Hechos Relevantes

Periodo terminado al 31 de marzo de 2025



A continuación, se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Esval S.A. y Filiales correspondientes al periodo terminado al 31 de marzo de 2025 y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

ESVAL S.A.

1. 31 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en los artículos noveno inciso segundo y décimo de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunico a Ud. que con fecha 31 de enero de 2025, la Sra. Stacey Purcell presentó su renuncia al cargo de directora de la Compañía.

2. 19 de marzo de 2025

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2024.

El Directorio de ESVAL S.A, en sesión ordinaria realizada el día de hoy acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de abril de 2025 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,00061374 por cada acción de la Compañía; equivalente a \$9.182.947.478 con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2024 y que corresponde aproximadamente al 30% de la utilidad del referido ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, se propondrá que éste sea pagado a partir del 05 de mayo de 2025 a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, del día 28 de abril de 2025

3. 24 de marzo de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, cumpto con informar que en sesión ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, se designó como director de la Compañía a don Christopher Parker en reemplazo de doña Stacey Purcell, quien renunció recientemente a ese mismo cargo.

4. 25 de abril de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpto con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2025.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2024

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, un monto de \$9.182.947.478.-, que equivale a \$0,00061374.- por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 30% de las utilidades de dicho ejercicio. La Junta acordó que dicho

dividendo se pagará a contar del día 05 de mayo del 2025. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 28 de abril de 2025.

Política de Dividendos año 2025

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto dividendos provisorios el año 2025, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía. En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2025, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

3.- Se procedió a renovar a los integrantes Directorio de ESVAL S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas, por un período de 2 años:

Jorge Lesser García – Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
Christopher Parker;
Roberto Robert-Giron;
Susana Jiménez Schuster; y
María Olivia Recart.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.

5.- Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2025.

6.- Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales. Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de las Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2023 ESVAL S.A. el Directorio aprobó 2 operaciones con partes relacionadas sujetas al cumplimiento de las formalidades y procedimientos previstos en el artículo 147, del Título XVI, de la referida ley N°18.046, en 2024 no hubo operaciones con partes relacionadas.

b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2024 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período;

c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.

d) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos en el ejercicio 2024

5. 25 de abril de 2025

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, y por especial disposición del Directorio, informamos a Ud. que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2025, acordó repartir como dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, la suma de \$ 0,00061374 por cada acción del Compañía, equivalente a \$ 9.182.947.478.-, monto que corresponde a aproximadamente un 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del viernes 05 de mayo de 2025, para lo cual el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 28 de abril de 2025.

Conforme con lo dispuesto en la Circular N° 660, adjunto al presente 6 "Formularios N° 1 Reparto de Dividendos", correspondientes a las acciones series A, B y C de nuestra Compañía.

AGUAS DEL VALLE S.A.

1. 31 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en los artículos noveno inciso segundo y décimo de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunico a Ud. que con fecha 31 de enero de 2025, la Sra. Stacey Purcell presentó su renuncia al cargo de directora de la Compañía.

2. 24 de marzo de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, cumpla con informar que en sesión ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, se designó como director de la Compañía a don Christopher Parker en reemplazo de doña Stacey Purcell, quien renunció recientemente a ese mismo cargo.

3. 25 de abril de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2025.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2024.

Acogiendo la proposición del Directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2024.

Política de Dividendos año 2025.

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2025.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3.- Se procedió a renovar el Directorio de Aguas del Valle S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas, por un período de 2 años:

Jorge Lesser García – Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
Christopher Parker;
Roberto Robert-Gyion;
Susana Jiménez Schuster; y
María Olivia Recart.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende \$100.- mensuales a cada director.

5.- Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2025.

6.- Se acordó designar el diario electrónico El Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) Que durante el ejercicio del año 2024 no se celebraron operaciones a las que se refiere Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.

b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2024 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período.

c) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2024.
